

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12483 *Resolución de 27 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Medina de las Torres (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 163, de 24 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza vacante perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Agente de Policía en este municipio, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «BOE».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del ayuntamiento.

Medina de las Torres, 27 de agosto de 2018.—El Alcalde, Francisco Delgado Álvarez.